

Curso Monográfico

El derecho a la deducción de IVA

D. Francisco Javier Sánchez Gallardo

Economista, Doctor en Derecho, Inspector de Hacienda del Estado, Consejero de Finanzas de España en Brasil, Ex-Vocal del Tribunal Económico-Administrativo Central, Ex-Socio de KPMG y Ex-Subdirector General de IVA de la Dirección General de Tributos.

¿Sabes cuándo el IVA soportado es realmente deducible?

El derecho a la deducción es uno de los pilares del IVA, pero su aplicación correcta requiere conocer qué cuotas son deducibles y quiénes pueden ejercer ese derecho.

Cuando un cliente te pregunta si puede deducir el IVA de una factura, **necesitas saber identificar rápidamente si se cumplen todos los requisitos** o si, por el contrario, esa deducción acabará siendo regularizada por Hacienda.

El IVA es un impuesto que afecta a prácticamente todas las empresas y profesionales. Por eso, dominar el derecho a la deducción es fundamental para evitar errores que pueden acabar en regularizaciones, sanciones e intereses de demora. **Según la operación se realice dentro o fuera de España, con o sin inversión del sujeto pasivo, antes o después del inicio de la actividad, el tratamiento fiscal cambia completamente.**

Este monográfico aborda los requisitos para que el IVA soportado sea deducible, los supuestos en los que la deducción no procede, aunque exista factura y las particularidades de sujetos con afectación parcial.

Si crees que ha llegado el momento de dominar el derecho a la deducción del IVA y convertirte en un **Experto en la aplicación práctica de este derecho fundamental...**

Sigue leyendo porque hemos creado este curso para ti.

¿En qué consiste el Curso Monográfico?

► El profesor es **D. Francisco Javier Sánchez Gallardo**, Economista, Doctor en Derecho, Inspector de Hacienda del Estado, Consejero de Finanzas de España en Brasil, Ex-Vocal del Tribunal Económico-Administrativo Central, Ex-Socio de KPMG y **Ex-Subdirector General de IVA de la Dirección General de Tributos**.

► **6 sesiones** que desarrollan en profundidad todos los aspectos del derecho a la deducción del IVA, desde los requisitos básicos hasta los procedimientos de devolución.

► **7 horas** de formación teórico-práctica en clases de aproximadamente 1 hora de duración cada una.

► **Documentación actualizada**, que puedes descargar, estudiar y consultar en el momento que lo necesites.

► Posibilidad de **realizar preguntas al ponente** mientras el curso esté activo.

► **Casos prácticos resueltos y ampliamente explicados** que reflejan situaciones reales de gestión del IVA.

► Entrega de un **diploma acreditativo**, al completar el 75% de cada una de las sesiones del temario.

► **Repite el visionado** de las clases las veces que quieras.

► **Cualquier persona del despacho** que decidas puede formarse con este curso, sin pagar ni un euro más.

Este curso es para...



- ▶ **Asesores Fiscales** que desean dominar el derecho a la deducción del IVA para evitar errores en la gestión del impuesto de sus clientes.
- ▶ **Despachos profesionales** que buscan adquirir la cualificación necesaria para actuar con garantías en la aplicación del derecho a la deducción.
- ▶ **Gestores administrativos, abogados y economistas** que necesitan resolver dudas sobre cuándo procede deducir el IVA soportado y cuándo no.
- ▶ **Estudiantes de Derecho Tributario** que desean profundizar específicamente en esta materia fundamental del IVA.
- ▶ **Asesorías fiscales** que invierten en la formación continua de los miembros de su oficina para mejorar la calidad del servicio.
- ▶ **Empleados de asesorías** que estudian por su cuenta, para crecer profesionalmente y mantenerse competitivos en el mercado laboral.
- ▶ **Directores financieros y responsables fiscales** de empresas que gestionan directamente el IVA y necesitan actualizar conocimientos.

Programa del curso

Sesión 1: Cuotas deducibles y condición de sujeto pasivo para la deducción

Estudio y explicación de los requisitos objetivos y subjetivos que debe tener el IVA soportado para habilitar su deducción.

Sesión 2: Exclusiones del derecho a la deducción: afectación a la actividad, vehículos y cuotas no deducibles

Exclusiones del derecho a la deducción, en particular, el requisito de afectación a la actividad, el régimen aplicable a las cuotas soportadas por vehículos y las exclusiones específicas del derecho a la deducción.

Sesión 3: Requisitos formales y temporales para la deducción del IVA

Papel de los requisitos formales en la deducción del IVA en las facturas recibidas, así como el elemento temporal de la deducción y el modo en que este derecho puede extinguirse por inacción.

Sesión 4: Sectores diferenciados de la actividad, prorrata general y especial

La realización de operaciones limitativas del derecho a la deducción da lugar a la aplicación de la regla de prorrata y la técnica de los sectores diferenciados, como se analiza y explica en esta cuarta sesión.

Programa del curso

Sesión 5: Bienes de inversión y deducción del IVA soportado al inicio de la actividad

Particularidades de los bienes de inversión y las cuotas soportadas antes del inicio de la actividad.

Sesión 6: Procedimientos de devolución, general, mensual y de no establecidos

La recuperación de los saldos a favor de los sujetos pasivos da lugar a devoluciones que se sustancian a través de procedimientos diversos. Se estudian los tres procedimientos de devolución del IVA (general, mensual y de no establecidos), sus requisitos, plazos y particularidades, para recuperar el IVA soportado de la forma más eficiente según cada caso.



 TeamSystem | Asesor Excelente

¿Quieres más información?

916 718 753

www.asesorexcelente.com

asesorexcelente@asesorexcelente.es